

## **INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO TERCER TRIMESTRE DE 2025**

### **E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN**

La Oficina de control interno tiene como propósito central lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las normas y funciones de entidades que constituye el Estado Colombiano. Siguiendo a lo que se ha dicho previamente, la Oficina de Control Interno realizará un análisis sobre los gastos que son sujetos a la política de Austeridad del Gasto, como lo dispone los Decretos No 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial No. 06 de diciembre 12 de 2014.

#### **OBJETO**

El presente informe corresponde a la verificación del cumplimiento de las disposiciones establecidas por el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, el adopción y control de las políticas de la austeridad y eficiencia del gasto público de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán por parte de Control Interno al Representante Legal de la Entidad, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2025.

Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Decretos y las acciones que se deben tomar.

#### **ALCANCE**

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por parte de la Oficina Control Interno a los gastos básicos de la Entidad, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

#### **MARCO LEGAL**

- Constitución política 1.991 (Artículos 209, 339 y 346).
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado.
- Decreto Nacional 371 de 08 de abril de 2021.
- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 2209 de 1998 (octubre 29) "Por la cual se modifican parcialmente los decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- Decreto 1738 de 1998 "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público"
- Decreto 1499 De 2017 "Por el cual Modifica el Decreto único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema De Gestión establecido en el artículo 133 de la ley 1753 de 2015".
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8,12,15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto 1737 de 1998"
- Circular No 021 de octubre de 2011 de la Controlaría General de la República respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.
- Circular No 024 de 2011 de la Controlaría General de la República respecto a Planes

de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austерidad del Gasto Público que elaboran las Oficinas de Control Interno.

- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial No. 06 de 2014 Plan de Austeridad.
- Directiva Presidencial No. 01 de 2016 Plan de Austeridad.
- Ley 1815 del 2016 artículo 104 plan de Austeridad del Gasto.
- Decreto 199 febrero 20 de 2024 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

### COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE LA ENTIDAD

El comportamiento del gasto en el período de julio a septiembre de 2025 vs 2024, Se referencia en los datos tomados de los informes entregados por las oficinas de Contabilidad, Financiera, Tesorería y la Subdirección Administrativa y Financiera de la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán Socorro. Al analizar el gasto general acumulado de la ESE HRMB en el período de julio a septiembre de 2025 comparado con el mismo período del año 2024 (Ver cuadro), se puede evidenciar un aumento en la vigencia 2025 en un 19% en el periodo objeto de análisis. El aumento se da en el periodo por el mayor compromiso en Gastos asociados a impresos y publicaciones, con una variación porcentual del 87%, y absoluta de \$ 19.973.638 millones, así como el aumento de viáticos y gastos de viaje con 36% y de materiales y suministros en un 24%. Los demás gastos que disminuyeron fueron: servicios públicos, arrendamientos, combustible, seguros y vigilancia y aseo, esto dado por la continuidad programas de austерidad en el gasto implementadas en la entidad. A continuación, se realiza un análisis detallado por cada ítem.

### INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE 2025 PORCENTAJE DE VARIACIÓN VIGENCIA 2025 VS VIGENCIA 2024

| CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024 |  |  |   |  |
|---|--|--|---|--|
| CONCEPTO  | TERCER TRIMESTRE<br>2025<br>(JULIO,AGOSTO,SEPT.) | TERCER TRIMESTRE<br>2024<br>(JULIO,AGOSTO,SEPT.) | VARIACION \$<br>-DISMINUCION<br>+ AUMENTO | VARIACION %<br>-DISMINUCION<br>+ AUMENTO |
| GASTOS PERSONAL DIRECTO                                 | \$ 317.948.279                                   | \$ 312.116.487                                   | \$ 5.831.792                              | 1,83%                                    |
| GASTOS PERSONAL INDIRECTO                               | \$ 13.315.677.731                                | \$ 10.641.362.474                                | \$ 2.674.315.258                          | 20%                                      |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                                | \$ 5.478.263.202                                 | \$ 4.162.464.433                                 | \$ 1.315.798.768                          | 24%                                      |
| MANTENIMIENTO HOSPITALARIO                              | \$ 619.752.976                                   | \$ 471.209.304                                   | \$ 148.543.673                            | 24,0%                                    |
| IMPRESOS Y PUBLICACIONES                                | \$ 22.853.376                                    | \$ 2.879.738                                     | \$ 19.973.638                             | 87%                                      |
| VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE                              | \$ 9.854.893                                     | \$ 6.305.673                                     | \$ 3.549.220                              | 36%                                      |
| SERVICIOS PUBLICOS                                      | \$ 391.581.636,00                                | \$ 401.965.728                                   | -\$ 10.384.092                            | -3%                                      |
| ARRENDAMIENTOS  | \$ 7.759.344                                     | \$ 9.097.524                                     | -\$ 1.338.180                             | -17%                                     |
| COMBUSTIBLE   | \$ 41.400.983                                    | \$ 42.710.899                                    | -\$ 1.309.916                             | -3%                                      |
| SEGUROS   | \$ 2.372.500                                     | \$ 2.597.200                                     | -\$ 224.700                               | -9%                                      |
| VIGILANCIA Y ASEO                                       | \$ 711.269.571                                   | \$ 978.018.124                                   | -\$ 266.748.553                           | -38%                                     |
| ALIMENTACION  | \$ 291.741.125                                   | \$ 249.217.708                                   | \$ 42.523.417                             | 15%                                      |
| DESECHOS HOSPITALARIOS                                  | \$ 47.390.378                                    | \$ 41.626.456                                    | \$ 5.763.922                              | 12%                                      |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$ 21.257.865.995</b>                         | <b>\$ 17.321.571.748</b>                         | <b>\$ 3.936.294.247</b>                   | <b>19%</b>                               |

Fuente: Oficina de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Subdirección Administrativa y Financiera de la ESE Hospital Manuela Beltrán

## ANÁLISIS POR RUBROS

A continuación, se detalla un análisis de cada uno de los rubros que componen la política de austeridad del gasto de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán con su respectiva justificación, de acuerdo con el periodo comprendido del TERCER TRIMESTRE de 2025 con el TERCER TRIMESTRE del 2024.

### GASTOS DE PERSONAL-DIRECTO E INDIRECTO

| CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024 |   |  |   |   |  |
|---|---|--|---|---|--|
| CONCEPTO  | TERCER TRIMESTRE 2025<br>(JULIO,AGOSTO,SEPT.) | TERCER TRIMESTRE<br>2024<br>(JULIO,AGOSTO,SEPT.) | VARIACION \$<br>- DISMINUCION<br>+AUMENTO | VARIACION%<br>- DISMINUCION<br>+AUMENTO |  |
| <b>GASTOS PERSONAL DIRECTO</b>                          | \$ 317.948.279                                | \$ 312.116.487                                   | \$ 5.831.792                              | 2%                                      |  |
| <b>GASTOS PERSONAL INDIRECTO</b>                        | \$ 13.315.677.731                             | \$ 10.641.362.474                                | \$ 2.674.315.258                          | 20%                                     |  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$ 13.633.626.010</b>                      | <b>\$ 10.953.478.961</b>                         | <b>\$ 2.680.147.050</b>                   | <b>20%</b>                              |  |



Los gastos de personal directo se mantienen. Por otra parte, se presenta un aumento del 20% en el concepto Gastos de Personal indirecto, por valor de 2,674 millones y que puede corresponder a la radicación oportuna de la facturación de las obligaciones contraídas con las diferentes empresas que prestan el servicio de ejecución asistencial y administrativo, pago de abogados por cobro de cartera.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

| CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024 |   |   |   |   |  |
|---|---|---|---|---|--|
| CONCEPTO  | TERCER TRIMESTRE 2025<br>(JULIO,AGOSTO,SEPT.) | TERCER TRIMESTRE 2024<br>(JULIO,AGOSTO,SEPT.) | VARIACION \$<br>- DISMINUCION<br>+AUMENTO | VARIACION%<br>- DISMINUCION<br>+AUMENTO |  |
| <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>                         | <b>\$ 5.478.263.202</b>                       | <b>\$ 4.162.464.433</b>                       | <b>\$ 1.315.798.768</b>                   | <b>24%</b>                              |  |

## MATERIALES Y SUMINISTROS

III TRIMESTRE 2025 VS 2024



En el rubro de Materiales y Suministros vigencia 2025 vs la vigencia 2024, presentó un incremento del 24%. Este incremento es representativo ya que la diferencia asciende a \$1,316 millones, los cuales hacen referencia al incremento de productos farmacéuticos, material de laboratorio, material medico quirúrgico y material de osteosíntesis, esto debido a varios factores como el aumento de complejidad de cirugías realizadas en la E.S.E. y al cumplimiento de las metas de los equipos básicos.

## MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

| CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024 |   |   |                                     |                                   |  |
|---|---|---|-------------------------------------|-----------------------------------|--|
| CONCEPTO  | TERCER TRIMESTRE 2025<br>(JULIO, AGOSTO, SEPT.) | TERCER TRIMESTRE 2024<br>(JULIO, AGOSTO, SEPT.) | VARIACION \$ DISMINUCION - +AUMENTO | VARIACION% DISMINUCION - +AUMENTO |  |
| <b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>                     | \$ 619.752.976                                  | \$ 471.209.304                                  | \$ 148.543.673                      | 24%                               |  |

## MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

III TRIMESTRE 2025 VS 2024



El rubro de Mantenimiento y Reparaciones vigencia 2025 vs la vigencia 2024, presentó un aumento del 24%. MUY significativo y en concordancia con la ejecución del Plan Anual de Mantenimiento de la entidad vigencia 2025.

## IMPRESOS Y PUBLICACIONES

| CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024 |   |   |                                   |                                 |  |
|---|---|---|-----------------------------------|---------------------------------|--|
| CONCEPTO  | TERCER TRIMESTRE 2025<br>(JULIO,AGOSTO,SEPT.) | TERCER TRIMESTRE 2024<br>(JULIO,AGOSTO,SEPT.) | VARIACION \$ DISMINUCION +AUMENTO | VARIACION% DISMINUCION +AUMENTO |  |
| IMPRESOS Y PUBLICACIONES                                | \$ 22.853.376                                 | \$ 2.879.738                                  | \$ 19.973.638                     | 87%                             |  |



El Estatuto Anticorrupción en su Artículo 10. Presupuesto y Publicidad establece “Los recursos que destinan las entidades públicas y las empresas y sociedades con participación mayoritaria del Estado del orden nacional y territorial, en la divulgación de los programas y políticas que realicen, a través de publicidad oficial o de cualquier otro medio o mecanismo similar que implique utilización de dineros del Estado, deben buscar el cumplimiento de la finalidad de la respectiva entidad y garantizar el derecho a la información de los ciudadanos.

Los contratos que se celebren para la realización de las actividades descritas en el inciso anterior deben obedecer a criterios preestablecidos de efectividad, transparencia y objetividad.

Comparativamente este rubro presenta un AUMENTO significativa en el período de evaluación de la vigencia 2025 respecto a la vigencia 2024 del 87% debido al contrato de salud pública.

## VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

| CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024 |   |   |   |   |                                       |
|---|---|---|---|---|---------------------------------------|
| CONCEPTO  | TERCER TRIMESTRE 2025<br>(JULIO,AGOSTO,SEPT.) | TERCER TRIMESTRE 2024<br>(JULIO,AGOSTO,SEPT.) | VARIACION \$<br>DISMINUCION<br>+AUMENTO | - | VARIACION%<br>DISMINUCION<br>+AUMENTO |
| <b>VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE</b>                       | \$ 9.854.893                                  | \$ 6.305.673                                  | \$ 3.549.220                            |   | 36%                                   |



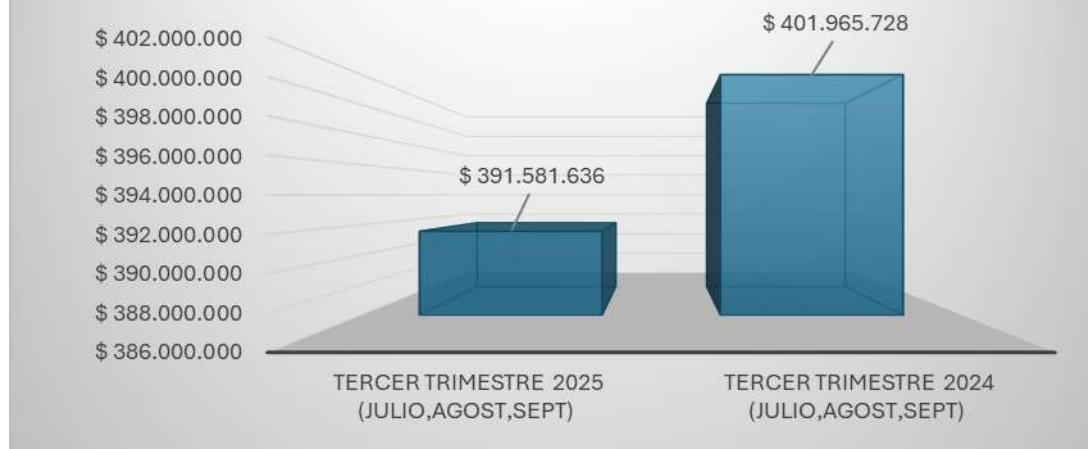
En el rubro de Viáticos y Gastos de Viaje vigencia 2025 vs la vigencia 2024, presentó un aumento del 36%, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, esta obedece a un mayor uso que se dio por parte de la gerencia y demás funcionarios durante el este periodo comparativo 2025

## SERVICIOS PUBLICOS

| GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024 |  |  |   |   |                                       |
|--|--|--|---|---|---------------------------------------|
| CONCEPTO   | TERCER TRIMESTRE 2025 (JULIO, AGOST, SEPT) | TERCER TRIMESTRE 2024 (JULIO, AGOST, SEPT) | VARIACION \$<br>DISMINUCION<br>+AUMENTO | - | VARIACION%<br>DISMINUCION<br>+AUMENTO |
| <b>SERVICIO PUBLICOS</b>   | \$ 391.581.636                             | \$ 401.965.728                             | -\$ 10.384.092,31                       |   | -3%                                   |

## SERVICIO PUBLICOS

III TRIMESTRE 2025 VS 2024



Este rubro de Servicios Públicos en la vigencia 2025 VS la vigencia 2024, presentó una disminución del 3%. A continuación, se discrimina cada uno de los servicios públicos

### SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

| GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024 |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|
| CONCEPTO   | TERCER TRIMESTRE 2025<br>(JULIO, AGOST, SEPT) | TERCER TRIMESTRE 2024<br>(JULIO, AGOST, SEPT) | VARIACION \$<br>- DISMINUCION<br>+AUMENTO | VARIACION%<br>- DISMINUCION<br>+AUMENTO |
| <b>SERVICIO ENERGIA ELECTRICA</b>                                  | \$ 325.755.676                                | \$ 344.162.853                                | -\$18.407.177                             | -6%                                     |



Se evidencia una disminución del 6% en el gasto por servicio de energía eléctrica en el tercer trimestre de 2025 respecto al mismo periodo de 2024, lo que representa un ahorro de \$18.407.177. Esta reducción puede estar relacionada con la implementación de estrategias de eficiencia energética, mantenimiento preventivo en la infraestructura eléctrica y mayor conciencia institucional sobre el uso racional de la energía.

## SERVICIO DE ACUEDUCTO – ALCANTARILLADO

| GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024 |  |  |                                     |                                  |
|--|--|--|-------------------------------------|----------------------------------|
| CONCEPTO   | TERCER TRIMESTRE 2025 (JULIO, AGOST, SEPT) | TERCER TRIMESTRE 2024 (JULIO, AGOST, SEPT) | VARIACION \$ - DISMINUCION +AUMENTO | VARIACION% -DISMINUCION +AUMENTO |
| <b>SERVICIO ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO</b>                         | \$ 22.734.188                              | \$ 22.167.761                              | \$ 566.427                          | 2%                               |



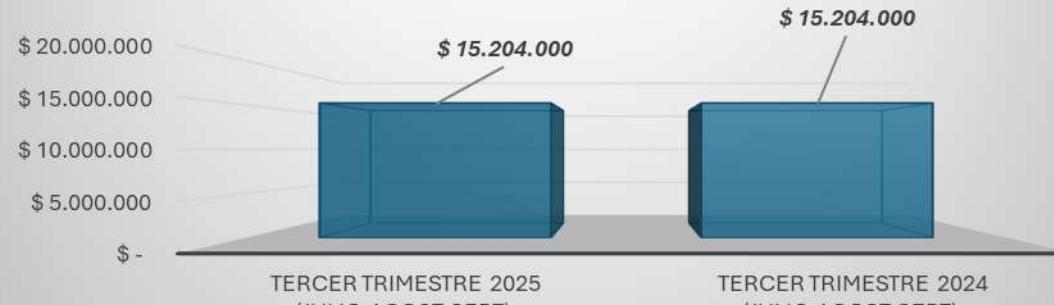
Se presenta un aumento del 2% en el gasto por servicio de acueducto y alcantarillado respecto al tercer trimestre de 2024, equivalente a \$472.849. Este incremento podría deberse a mayor consumo de agua por aumento en la demanda asistencial, cambios en tarifas del proveedor o posibles fugas no identificadas que incrementaron el volumen facturado.

## SERVICIO DE ASEO

| GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024 |  |  |                                     |                                  |
|--|--|--|-------------------------------------|----------------------------------|
| CONCEPTO   | TERCER TRIMESTRE 2025 (JULIO, AGOST, SEPT) | TERCER TRIMESTRE 2024 (JULIO, AGOST, SEPT) | VARIACION \$ - DISMINUCION +AUMENTO | VARIACION% -DISMINUCION +AUMENTO |
| <b>SERVICIO DE ASEO</b>  | \$ 15.204.000                              | \$ 15.204.000                              | \$ -                                | 0%                               |

## SERVICIO DE ASEO

### III TRIMESTRE 2025 VS 2024



El gasto por servicio de aseo se mantuvo constante entre el tercer trimestre de 2024 y 2025, sin variaciones en el valor facturado esto debido a que se maneja un contrato con un valor específico neto.

## SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR

| GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024 |  |  |                                     |                                   |
|--|--|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| CONCEPTO   | TERCER TRIMESTRE 2025 (JULIO, AGOST, SEPT) | TERCER TRIMESTRE 2024 (JULIO, AGOST, SEPT) | VARIACION \$ - DISMINUCION +AUMENTO | VARIACION% - DISMINUCION +AUMENTO |
| SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR                                      | \$ 2.587.002                               | \$ 2.667.119                               | -\$80.117                           | -3%                               |



Durante el tercer trimestre de 2025 se observó una disminución del 3% en el gasto por servicio de telefonía celular respecto al mismo periodo de 2024, con un ahorro de \$80.117. Esta reducción podría

estar asociada a la optimización de planes móviles, racionalización del uso del servicio o renegociación de contratos con el proveedor.

#### SERVICIO DE TELEFONIA FIJA- FAX.

| GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024 |   |   |                                     |                                   |
|--|---|---|-------------------------------------|-----------------------------------|
| CONCEPTO   | TERCER TRIMESTRE 2025<br>(JULIO, AGOST, SEPT) | TERCER TRIMESTRE 2024<br>(JULIO, AGOST, SEPT) | VARIACION \$ - DISMINUCION +AUMENTO | VARIACION% - DISMINUCION +AUMENTO |
| SERVICIO DE TELEFONIA FIJA – FAX                                   | \$ 5.704.589                                  | \$ 6.942.869                                  | -\$ 1.238.280                       | -22%                              |



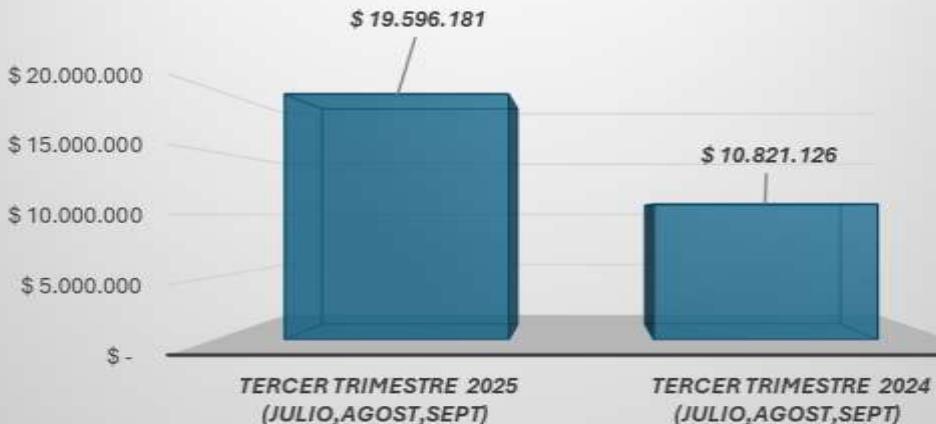
Este rubro disminuyo en -22%, en relación con el mismo período de la vigencia 2024. Se ha establecido por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera y el área DATIC un seguimiento a este concepto y la negociación constante con las empresas para el mejoramiento de la calidad de este servicio, de acuerdo con la necesidad y relevancia de este servicio para la operación técnico-administrativa de la entidad.

#### SERVICIO DE INTERNET.

| GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024 |   |   |                                     |                                   |
|--|---|---|-------------------------------------|-----------------------------------|
| CONCEPTO   | TERCER TRIMESTRE 2025<br>(JULIO, AGOST, SEPT) | TERCER TRIMESTRE 2024<br>(JULIO, AGOST, SEPT) | VARIACION \$ - DISMINUCION +AUMENTO | VARIACION% - DISMINUCION +AUMENTO |
| SERVICIO DE INTERNET   | \$ 19.596.181                                 | \$ 10.821.126                                 | \$ 8.775.055                        | 45%                               |

## SERVICIO DE INTERNET

III TRIMESTRE 2025 VS 2024



Este rubro aumentó en 45%, en relación con el mismo período de la vigencia 2024. Se ha establecido por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera y el área DATIC un seguimiento a este concepto y la negociación constante con las empresas para el mejoramiento de la calidad de este servicio, de acuerdo con la necesidad y relevancia de este servicio para la operación técnico-administrativa de la entidad. Es importante hacer connotación que había 50 megas en el plan que se adquirido, pero por necesidad del servicio se ampliaron 100 megas aunado a ello se instalan tres (3) equipos de mikrotik para la sede principal y para los nodos del Hato y Palmas, incluidos las tres (3) IPS publicas ampliando el servicio a 100 mgs. Razón por la cual fueron distribuidas así: En la sede principal dejaron 50 MEGAS y 25 MEGAS en cada uno de los nodos. instalación de servicios de seguridad gestionada con firewall Fortinet con movistar correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán.

### ARRENDAMIENTO.

| CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024 |  |  |                                   |   |                                 |
|---|--|--|-----------------------------------|---|---------------------------------|
| CONCEPTO  | TERCER TRIMESTRE 2025 (JULIO, AGOSTO, SEPT.) | TERCER TRIMESTRE 2024 (JULIO, AGOSTO, SEPT.) | VARIACION \$ DISMINUCION +AUMENTO | - | VARIACION% DISMINUCION +AUMENTO |
| ARRENDAMIENTOS  | \$ 7.759.344                                 | \$ 9.097.524                                 | -\$ 1.338.180                     |   | -17%                            |



El rubro de arrendamientos presento una disminución de -17% con respecto al periodo 2024

## COMBUSTIBLE

| GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024 |  |  |                                     |                                   |
|--|--|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| CONCEPTO   | TERCER TRIMESTRE 2025 (JULIO,AGOST,SEPT) | TERCER TRIMESTRE 2024 (JULIO,AGOST,SEPT) | VARIACION \$ - DISMINUCION +AUMENTO | VARIACION% - DISMINUCION +AUMENTO |
| AMBULANCIAS  | \$37.206.673                             | \$38.362.955                             | \$1.156.282                         | -3%                               |
| ADMINISTRATIVO   | \$4.194.310                              | \$4.347.944                              | \$153.634                           | -4%                               |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 41.400.983</b>                     | <b>\$ 42.710.899</b>                     | <b>-\$ 1.309.916</b>                | <b>-3%</b>                        |



Durante el tercer trimestre de 2025, los gastos en combustibles presentaron una disminución total del 3 % en comparación con el mismo periodo de 2024, equivalente a \$1.309.916 menos.

Ambulancias: Se observa una disminución del 3 % (\$1.156.282), posiblemente asociada a una optimización en el uso de los vehículos, reducción en remisiones, mantenimiento preventivo que mejora el rendimiento del combustible.

Administrativo: Se registra una disminución del 4 % (\$153.634), lo que puede deberse a menos desplazamientos.

## SEGUROS

| CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024 |   |   |   |   |                                       |
|---|---|---|---|---|---------------------------------------|
| CONCEPTO  | TERCER TRIMESTRE 2025<br>(JULIO,AGOSTO,SEPT.) | TERCER TRIMESTRE 2024<br>(JULIO,AGOSTO,SEPT.) | VARIACION \$<br>DISMINUCION<br>+AUMENTO | - | VARIACION%<br>DISMINUCION<br>+AUMENTO |
| SEGUROS   | \$ 2.372.500                                  | \$ 2.597.200                                  | -\$ 224.700                             | - | -9%                                   |



La contratación de pólizas de seguros durante 2025 se realizó más oportunamente

## VIGILANCIA Y ASEO

| CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024 |   |   |   |   |                                       |
|---|---|---|---|---|---------------------------------------|
| CONCEPTO  | TERCER TRIMESTRE 2025<br>(JULIO,AGOSTO,SEPT.) | TERCER TRIMESTRE 2024<br>(JULIO,AGOSTO,SEPT.) | VARIACION \$<br>DISMINUCION<br>+AUMENTO | - | VARIACION%<br>DISMINUCION<br>+AUMENTO |
| VIGILANCIA Y ASEO                                       | \$ 711.269.571                                | \$ 978.018.124                                | -\$ 266.748.553                         | - | -38%                                  |



VIGILANCIA Y ASEO presento un disminuyó un -38% producto de la radicación no oportunamente durante el 3er trim 2025.

## ALIMENTACION

| CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024 |   |   |                                   |                                 |  |
|---|---|---|-----------------------------------|---------------------------------|--|
| CONCEPTO  | TERCER TRIMESTRE 2025<br>(JULIO,AGOSTO,SEPT.) | TERCER TRIMESTRE 2024<br>(JULIO,AGOSTO,SEPT.) | VARIACION \$ DISMINUCION +AUMENTO | VARIACION% DISMINUCION +AUMENTO |  |
| ALIMENTACION  | \$ 291.741.125                                | \$ 249.217.708                                | \$ 42.523.417                     | 15%                             |  |



La alimentación presento un aumento del 15% debido posiblemente a la creciente demanda de este servicio por parte de pacientes hospitalizados, situación que no se presentó en 2024.

## DESECHOS HOSPITALARIOS

| CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB TERCER TRIMESTRE 2025 VS 2024 |   |   |                                   |                                 |  |
|---|---|---|-----------------------------------|---------------------------------|--|
| CONCEPTO  | TERCER TRIMESTRE 2025<br>(JULIO,AGOSTO,SEPT.) | TERCER TRIMESTRE 2024<br>(JULIO,AGOSTO,SEPT.) | VARIACION \$ DISMINUCION +AUMENTO | VARIACION% DISMINUCION +AUMENTO |  |
| DESECHOS HOSPITALARIOS                                  | \$ 47.390.378                                 | \$ 41.626.456                                 | \$ 5.763.922                      | 12%                             |  |



Los desechos hospitalarios aumentaron en un 12%, posiblemente debido al incremento de desechos dada la mayor prestación de servicios durante esta vigencia.

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Se recomienda continuar con las campañas de la Política de Cero Papel, y establecer estrategias en el uso racional del servicio de fotocopias e impresos y publicaciones.
- Se recomienda continuar y fortalecer las campañas y políticas de uso eficiente y ahorro de energía eléctrica y agua potable al interior de la entidad las cuales están enmarcadas en el Plan de Gestión Ambiental y control de estricto cumplimiento por la líder del proceso de Gestión Ambiental, realizar recomendaciones y crear estrategias que deben ser presentadas y aprobadas por Grupo Administrativo de Gestión ambiental y saneamiento (GAGAS) de la entidad.
- Se recomienda la ejecución y seguimiento del Plan de Austeridad y gestión Ambiental vigencia 2025 por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera y del líder de proceso de Gestión Ambiental. Con el seguimiento de ejecución por parte de la Oficina Asesora de Calidad con funciones de Planeación y la presentación de estos avances en las reuniones mensuales del Grupo Administrativo de Gestión ambiental y saneamiento (GAGAS) de la entidad.
- Se Recomienda el seguimiento, control y verificación constante de las lecturas de los medidores tanto de energía eléctrica como de acueducto, para verificar aumento del consumo no justificado, posibles averías del sistema y/o errores en la facturación realizada por las empresas prestadoras de los servicios. Así mismo se recomienda la constante verificación y mantenimiento de la red eléctrica e hidrosanitaria de la entidad.
- Se recomienda la constantemente revisión y pertinencia de los planes contratados por telefonía celular y telefonía fija, se observa una adecuada gestión en el caso de la telefonía celular. Sin embargo, es necesario que se regulen los gastos de telefonía fija en la implementación del Centro de Atención Telefónica de la institución y se normalicen

las tarifas de acuerdo con la necesidad y servicio prestado.

- Es importante tener un control en la asignación de las líneas de telefonía celular en cada una de las áreas de la ESE.
- En el caso del servicio de INTERNET se recomienda que por parte La Subdirección Administrativa y Financiera y el Líder de Proceso DATIC, se establezcan las necesidades del servicio de acuerdo con las solicitudes realizadas por cada área y el análisis de costo beneficio y se plantea las negociaciones requeridas para garantizar eficiencia y eficacia en el proceso, teniendo en cuenta su relevante importancia en la operación de los servicios prestados por la entidad.
- Se recomienda continuar con políticas enmarcadas en la austeridad en el gasto y que sean representativas en la presente vigencia, las cuales deben ser establecidas por la Subdirección Administrativa y financiera.
- En el caso de los gastos de Seguros, se recomienda la planeación para el plazo del cubrimiento de las pólizas sean anuales y permita una mejor negociación y un proceso de planeación adecuado.
- Se recomienda que los responsables y líderes de los procesos realicen las gestiones pertinentes para que los gastos y compromisos que tienen una periodicidad en su generación sean causados en los tiempos establecidos.
- Se continua con la observación que a pesar de las alzas de combustibles para la vigencia 2025, exista control al gasto de combustible del área administrativa y tanto del área operativa ambulancias, establecer consumo por valor, por cantidad (Galones), establecer el diligenciamiento de la bitácora de combustible de la entidad.



**JULIO HERNAN VILLABONA VARGAS**  
ASESOR OFICINA CONTROL INTERNO /CONTRATISTA